



II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población

Guadalajara, México, 3 – 5 de Septiembre de 2006

**La demografía latinoamericana del siglo XXI
Desafíos, oportunidades y prioridades**

Violencia de pareja y violencia contra los hijos en México ¿realidades entrelazadas?

Irene Casique

CRIM-UNAM

irene@correo.crm.unam.mx

Mesa 03. Hogares y Familias
Sesión 03.2. Familias e hogares na agenda sócio-demográfica actual

Violencia de pareja y violencia contra los hijos en México ¿realidades entrelazadas?

Irene Casique
CRIM-UNAM
irene@correo.crm.unam.mx

Trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población,
Guadalajara, México, del 3 al 5 de septiembre de 2006

1.Introducción

Cuando se habla de violencia doméstica se suele pensar, casi de manera automática, en la violencia que puede ocurrir entre los cónyuges, fundamentalmente del hombre hacia la mujer. Sin embargo, en un sentido amplio, violencia doméstica abarca no solo la violencia entre los cónyuges sino la violencia que en el seno del hogar pueda ocurrir contra cualquiera de los individuos que lo habitan. Incluye por tanto, también la violencia de los padres hacia los niños.

La literatura existente para otros países ha venido insistiendo en la vinculación entre violencia conyugal y violencia contra los hijos y en el significativo traslape que se da en hogares con uno y otro tipo de violencia (Browne, 1993; Goddard y Hiller, 1993; Barnett, Millar-Perrin y Perrin, 1997; Browne y Herbert, 1997, Browne y Hamilton, 1999; Merrill et al, 2004; Madu y Peltzer, 2000; Hunter et al). Se insiste en la necesidad de estudiar ambas problemáticas de manera vinculada, ya que de lo contrario se limita la comprensión de cada uno de estos tipos de violencia así como la capacidad de prevenir adecuadamente la violencia en la familia (Edleson, 1999).

Surgen así diversas preguntas de investigación que orientan esta investigación ¿Es en los hogares donde hay violencia conyugal hacia la mujer en los que se presentan mayor número casos de abuso físico hacia los hijos? ¿Proviene la violencia contra los niños del esposo-padre golpeador? ¿O proviene de la mujer golpeada que se constituye a su vez en madre golpeadora? Por otra parte, y más allá de las características de hombre abusador y mujer golpeada, atendiendo a características más generales de ambos padres y del hogar, ¿cuáles son los determinantes del abuso físico de los niños en el hogar en el caso de México?

En este trabajo intentamos contribuir al conocimiento sobre violencia física contra los niños en el hogar estimando, en primer lugar, la prevalencia de esta situación y en segundo término, algunos determinantes de la misma. Al mismo tiempo intentamos establecer la posible vinculación entre abuso físico de los niños y violencia contra la mujer, para lo cual estableceremos la magnitud del traslape entre ambas violencias y al analizar los determinantes del abuso físico infantil se incluyen, entre otras variables explicativas, los distintos tipos de violencia contra la mujer por parte de la pareja.

2.Abuso Infantil. Causas, tipos y consecuencias.

Por abuso infantil se entiende “todas las formas dañinas de trato físico o emocional, abuso sexual, trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, que resultan efectiva o potencialmente en un daño a la salud del niño, a su sobrevivencia, desarrollo o dignidad, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza y poder.” (WHO, 1999).

Usualmente se distinguen cuatro tipos de abuso infantil: emocional, físico, sexual y abandono (o negligencia) (National Research Council, 1993; Mercy et al, 2002). En este trabajo hacemos referencia exclusiva a una de estas formas de abuso infantil: el abuso físico. Por abuso físico se entiende “todo acto llevado a cabo por algún cuidador que causa daño físico o tiene el potencial de dañar” (Mercy et al, 2002).

Al igual que con la violencia de género, se ha propuesto un modelo ecológico para explicar la violencia contra los niños en el hogar. Este modelo asume la violencia como un problema complejo y multifacético, determinado por múltiples causas a nivel del individuo, de la familia, la comunidad y lo que se denomina macro-sistema o marco cultural. Estos niveles se insertan unos en otros (determinándose unos a otros). Dentro de cada uno de estos niveles se identifican factores de riesgo que incrementarían

el riesgo de abuso infantil, tales como características de los padres (edad, nivel educativo, experiencias de abuso durante la infancia, uso de alcohol o drogas, etc.), entorno socio-económico (nivel socio-económico, status ocupacional del padre y de la madre, redes sociales, etc.), estructura familiar (madre o padre soltero, presencia de padrastro o madrastra, número de hijos y violencia conyugal) y características del propio niño (edad, sexo, salud, problemas de desarrollo o de conducta, etc.).

En países como México, el abuso físico de los niños nos refiere no exclusivamente, pero si en buena medida, a patrones y conductas sistemáticas de ejercicio de autoridad y de disciplina en las familias tradicionales, ampliamente extendidas. En estas familias, en las que prevalece el ejercicio autoritario de la paternidad, el castigo corporal es entendido como un método necesario y eficiente para corregir conductas y lograr formar buenos individuos (Frías-Armenta y McCloskey, 1998; Fry, 1993). A tal grado resultan relevantes las creencias y prácticas en torno a la disciplina de los hijos y ejercicio de la paternidad que algunos estudios las sitúan como el principal factor explicativo del abuso infantil individuos (Frías-Armenta y McCloskey, 1998). De ahí que en este trabajo nos planteamos incluir, como indicador a nivel cultural, las ideas de la madre respecto al castigo corporal como medida apropiada para corregir conductas indebidas.

3. Antecedentes sobre violencia contra la mujer y violencia contra los hijos en el hogar en México

En el caso de México, en las últimas dos décadas la violencia conyugal ha comenzado a ser debatida y analizada abiertamente y se han generado estimaciones sobre su prevalencia y determinantes a nivel nacional. Una primera generación de encuestas de carácter local o regional, desarrolladas por organizaciones civiles o por investigadores universitarios, ofreció los primeros datos al respecto, para zonas como Jalisco (Ramírez y Uribe, 1993), en algunas áreas de la Ciudad de México (COVAC, 1995), en Guanajuato (Tolbert y Tomero, 1996), y en Durango (Alvaro et al 1998). Es sólo a partir de 1998 cuando el tema de la violencia doméstica comienza a ser incorporado en encuestas de mayor alcance y representatividad: La Encuesta Nacional de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente 1998, del IMSS (ENSARE); la Encuesta Nacional de Salud II 2000, de la SSA (ENSA-II); la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003, de la Secretaría de Salud (ENSAR). Finalmente, en el año 2003 se realizaron las primeras dos encuestas de carácter nacional diseñadas específicamente para la medición de la violencia doméstica contra las mujeres: la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, de la Secretaría de Salud (ENVIM), y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, del Instituto Nacional de las Mujeres (ENDIREH).

Estimaciones realizadas a partir de los datos obtenidos en las diversas encuestas nacionales ubican la prevalencia de violencia emocional contra la mujer entre 21.7% y 37.1%, respondiendo la amplitud de este rango a importantes diferencias en la manera en que las diversas encuestas la han medido. La prevalencia de la violencia física se ubica entre 10.3% y 13.6%, en tanto que la prevalencia de la violencia sexual fluctúa entre 7.53% y 8.3%. (Castro y Casique, en dictamen)

Sin embargo, sobre la violencia contra los niños se conoce menos, y lo investigado hasta ahora ha estado más enfocado hacia el abuso y explotación sexual. Hasta el momento existen muy pocas cifras estimativas a nivel nacional de violencia física contra los niños en el hogar y no existen trabajos que vinculen esta violencia con

el abuso hacia la mujer por parte de su pareja (Azaola, 2005; Santana-Tavira et al, 1998).

Una primera referencia existente sobre la prevalencia de violencia física contra los niños en el hogar en la Ciudad de México proviene de los resultados de la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF) realizada por el INEGI en 1999. Según datos de esta encuesta entre 19% y 28% de las personas encuestadas sufrió maltrato infantil (Knaul y Ramírez, 2003). Estos datos, no obstante, son limitados tanto en su representatividad como en su confiabilidad, ya que las preguntas al respecto incluidas obtuvieron un 40% de no respuesta. Por otra parte, las preguntas planteadas incluyen indistintamente golpes e insultos, lo que no permite identificar con precisión los valores correspondientes al maltrato físico

Otros datos existentes para México, en este caso a nivel nacional, surgen a partir de la consulta que en el año 2000 realizara el Instituto Federal Electoral de México (IFE) conjuntamente con UNICEF y otras organizaciones, en el marco de las elecciones nacionales, la cual abarcó cuatro millones de niñas y niños entre 6 y 17 años. Los resultados de esta consulta arrojan que 28% de los niños entre 6 y 9 años, 9% de los niños entre 10 y 13 años y 10% de los menores entre 14 y 17 años reportaron ser tratados con violencia por su familia (IFE, 2000). Sin embargo, las preguntas planteadas en dicha consulta igualmente dieron cabida a reportes sobre diversos tipos de violencia (gritos y golpes), por lo que nuevamente la prevalencia de abuso físico no queda diferenciada del abuso emocional. Por otra parte las preguntas no se referían solo a la violencia de padres hacia hijos sino en general en la familia.

En cuanto a los factores de riesgo de violencia contra los hijos, y la vinculación de este tipo de violencia con la violencia conyugal hacia la mujer, la investigación es prácticamente inexistente en el caso de México. Lo que se ha hecho hasta ahora es identificar algunas características de los individuos o de los hogares en que ocurre más frecuentemente el maltrato infantil. En tal sentido se ha señalado que éste fenómeno es más frecuente en familias con menor nivel educativo, menores ingresos y residentes de áreas urbanas (Knaul y Ramírez, 2003). Se señala también que en la mayor parte de los casos son las madres las agresoras y en segundo término los padres (CESOP-Cámara de Diputados, 2005).

4. Datos y Métodos

Para el desarrollo de este análisis se emplea información proveniente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH). Esta encuesta recoge información sobre violencia en los hogares y es representativa a nivel nacional. La encuesta estuvo dirigida a mujeres mayores de 15 años, casadas o viviendo en pareja, con un total de 34,184 mujeres encuestadas. Para efectos de este trabajo limitamos el análisis a mujeres en unión (libre o legal) que tuvieran hijos, lo que representa una sub-muestra de 32,521 mujeres.

Para la estimación de la prevalencia de abuso físico de los niños y del traslape entre estos casos y los casos de violencia contra la mujer, se estiman los porcentajes correspondientes a cada situación de violencia y se identifican aquellos hogares en que ambos tipos de violencia ocurren. Para la identificación de los determinantes del abuso físico de los niños se estima un modelo de regresión logística, empleando como variable dependiente el indicador de maltrato físico de los hijos para toda la muestra de la encuesta, e incluyendo, entre las variables independientes, indicadores para cuatro tipos de abuso conyugal hacia la mujer: emocional, económico, físico y sexual.

Este modelo de regresión incluye indicadores para los cuatro niveles identificados por el modelo ecológico. La selección de las variables que finalmente son

incluidas en el modelo de regresión, correspondiente a cada uno de estos niveles, responde en primer a la relevancia de las mismas como factores predictores de la violencia, según los hallazgos de estudios previos y, en segundo término, a la disponibilidad de estos indicadores en la ENDIREH.

A nivel individual se incluyen dos indicadores de la edad de los hijos: si hay **hijos menores de 6 años e hijos entre 12 y 18 años** (o adolescentes) (variables dicotómicas). Es importante mencionar que existen algunas características de los niños que ya han sido reportadas en investigaciones previas en otros países como factores que incrementan el riesgo de violencia de los padres hacia ellos pero no pudieron ser incorporadas en nuestro análisis, ya que lamentablemente no fue recogida esa información en esta encuesta. Nos referimos a variables como el sexo de los niños, la edad de los niños (es posible conocer en la ENDIREH el sexo y la edad de los hijos, pero no a cuáles de esos hijos se les pega), o si los hijos tienen problemas físicos, psicológicos, o de conducta.

Como indicadores de la estructura familiar se incluyen las siguientes variables: **unión libre** (variable dicotómica), **número de hijos** (variable continua), **presencia de hijos de unión previa de la madre** (variable dicotómica), **participación del padre en el cuidado de los hijos** (índice), **poder de decisión de la mujer respecto a la crianza de los hijos**, **poder de decisión de la mujer respecto a la reproducción**, **poder de decisión de la mujer respecto a gastos mayores** y **poder de decisión de la mujer respecto a gastos cotidianos** (los indicadores de estas cuatro variables son índices aditivos estandarizados, estimados a partir de la sumatoria de los valores obtenidos en las distintas preguntas involucradas en cada índice, con base en las respuestas proporcionadas por las mujeres)¹, indicadores de **violencia emocional contra la mujer**, **violencia económica contra la mujer**, **violencia física contra la mujer** y **violencia sexual contra la mujer** (todas ellas variables dicotómicas, iguales a 1 si ocurre ese tipo de violencia), **autonomía de la mujer** (índice estandarizado) y **carga del trabajo doméstico realizado por la mujer** (índice). También en este nivel de características familiares incluimos algunas características personales de los padres: **edad del hombre** (padre) (variable continua), **edad de la mujer** (madre) (variable continua), **años de escolaridad de la mujer** (variable continua), **años de escolaridad del padre** (variable continua), **mujer golpeada durante su infancia** (variable dicotómica, igual a 1 si la mujer era golpeada cuando niña), **hombre golpeado durante su infancia** (variable dicotómica, igual a 1 si el hombre era golpeado cuando niño).

Como indicadores del tercer nivel (nivel comunitario o entorno socio-económico) son incluidas 3 variables: **residencia urbana** (variable dicotómica), **estrato socio-económico** (variable categórica, muy bajo, bajo, medio y alto), y **estatus ocupacional de la mujer** (variable dicotómica, igual a 1 si la mujer realiza trabajo extra-doméstico). Finalmente, como indicadores del microsistema incluimos dos indicadores de valores y normas: una primera variable que indica **si la madre cree que los padres tienen derecho a pegarle a los hijos** cuando son desobedientes y se portan mal (variable dicotómica, igual a 1 en el caso de que la mujer cree que los padres tienen ese derecho), y la **ideología de roles de género** de la madre, que es un índice estimado a partir de una serie de preguntas referidas al papel de la mujer en relación con su pareja, incluidas en la encuesta. Este índice mide el grado de subordinación de la mujer frente al hombre, ubicando en su extremo inferior a aquellas mujeres más subordinadas

¹ Para mayor detalle de la manera en que fueron construidos estos índices véase Casique, 2004.

a la autoridad del marido y en su extremo superior aquellas mujeres que se auto conciben de manera igualitaria respecto al hombre².

Estimamos tres indicadores de abuso físico contra los hijos (variables dependientes, alternativamente). Un primer indicador nos señala si la madre golpea a los hijos, (variable dicotómica igual a 1 cuando ello ocurre). Esta variable es construida a partir de la pregunta hecha a la madre de ¿le pega ud. a sus hijos cuando se portan mal? El segundo indicador distingue cuando el padre golpea a los hijos, a través de la pregunta (hecha a la madre) ¿su esposo (o pareja) le pega a sus hijos cuando se portan mal?. Finalmente, obtuvimos un tercer indicador de abuso físico a los hijos, que no distingue quien es el agresor, con una variable dicotómica igual a 1 cuando cualquiera de los padres golpea a los hijos.

El cuadro 1 resume las características de la muestra analizada en función de todas estas variables (ver cuadro 1).

5. Prevalencia de violencia física contra los niños y co-ocurrencia de violencia contra la mujer

De la muestra analizada de mujeres, y sus correspondientes familias, se observa que de un total de 32,521 familias, en 2,86% sólo el padre golpea a los hijos frente a un 20.35% de casos en que sólo la madre golpea los hijos (ver cuadro 2). En otro 10% de los casos ambos padres golpean a los hijos. Se observa así, en concordancia con lo reportado por la literatura (ref...), que son las madres las que en mayor medida golpean a los hijos. Ello se atribuye, al menos parcialmente, al hecho de que son las madres las que usualmente pasan la mayor cantidad de tiempo con los hijos y sobre quienes recae la responsabilidad primaria de la crianza de los mismos.

Si examinamos los porcentajes de casos en que las mujeres golpean a sus hijos a la luz de si existe o no violencia de pareja hacia ellas, se puede observar cómo hay un incremento significativo de porcentaje de mujeres que golpean a sus hijos cuando estas mismas mujeres son objeto de algún tipo de violencia por parte de sus compañeros (ver cuadro 3). En hogares sin violencia de pareja hacia la mujer un 24% de las mujeres golpean a sus hijos, y dicho porcentaje se eleva a 40% cuando se trata de mujeres abusadas por su pareja.

Un efecto similar se observa cuando comparamos los porcentajes de padres que golpean a sus hijos, distinguiendo entre aquellos hombres que no ejercen violencia contra su pareja y los que si: 9% golpean a sus hijos en el primer caso en tanto que el porcentaje se eleva a 19% cuando se trata de hombres violentos hacia sus parejas (ver cuadro 4). Estos dos cuadros (3 y 4) dejarían en claro que si hay cierta asociación entre la ocurrencia de violencia de género y la violencia de padres contra los hijos

Finalmente, si cruzamos los porcentajes de hogares en que uno o ambos padres golpean a sus hijos, distinguiendo entre hogares con violencia conyugal hacia la mujer y aquellos que no (ver cuadro 5), podemos ver que en 34.8% de las familias existe violencia física contra los hijos y en 40.4% hay violencia contra la mujer, pero sólo en 18.5 % de las mismas se observa co-ocurrencia de ambos tipos de violencia. Si bien no es un porcentaje despreciable, que ciertamente indica una cierta asociación, resulta evidente que ambos tipos de violencia ocurren también, en proporciones similares, en ausencia de la otra, por lo que no sería correcto sostener que la violencia de género en la pareja y la violencia de los padres hacia los hijos sean fenómenos inherentemente asociados.

² Mayor información sobre las preguntas en base a las cuales se construyó este índice y la metodología seguida para su construcción viene dada en Castro y Casique, en dictamen.

Es decir, al observar que la violencia física contra los hijos es más frecuente en hogares con violencia de pareja hacia la mujer, lo que muy probablemente estamos evidenciando es que existe un conjunto de factores comunes que propician o incrementan el riesgo de ambas situaciones. Pero no sería apropiado, con base en estos datos, asumir que la violencia de género es causa de la violencia contra los hijos (o viceversa).

6. Factores de riesgo de la violencia física contra los hijos.

Para profundizar más en análisis de la asociación entre ambos eventos planteamos en esta sección un análisis de regresión, a través del cual se desea identificar algunos factores de riesgo de la violencia física infantil, incluyendo, entre otras variables, la presencia de cuatro tipos de violencia hacia la mujer por parte de su pareja. Nos interesa diferenciar aquí entre los diversos tipos de violencia contra la mujer, ya que es factible que algunos tipos de violencia contra la mujer tengan mayor asociación con la violencia hacia los hijos que otros.

Se estiman tres modelos de regresión, todos con las mismas variables explicativas, pero empleando alternativamente los tres indicadores de violencia física contra los hijos ya mencionados previamente.

El cuadro 6 presenta los resultados de las tres regresiones. La primera y segunda columna presentan los resultados para el riesgo de que la madre golpee a sus hijos y de que el padre golpee a sus hijos, respectivamente. Se puede observar que algunas variables son factores significativos comunes de riesgo de violencia física contra los hijos por parte de ambos progenitores: que la mujer haya sido golpeada durante la infancia, que el hombre haya sido golpeado durante su infancia, que haya violencia emocional contra la mujer (por parte de su pareja) y el que la mujer crea que los padres tienen derecho a pegarle a los hijos cuando se portan mal son todos factores que incrementan el riesgo de abuso físico tanto de la madre como del padre. Por su parte incrementos en la edad de la madre es un factor que reduce el riesgo de abuso físico de uno y otro progenitor.

Al mismo tiempo, se observan variables o factores que afectan la probabilidad de abuso físico por parte de uno de los padres pero no influyen en la probabilidad de abuso por parte del otro. Tenemos así que mayores cargas de trabajo doméstico realizado por la madre, el que hayan hijos pequeños (menores de 6 años), y mayor poder de decisión de la mujer respecto a la crianza de los hijos son factores que incrementan el riesgo de que la madre golpee a los hijos, pero no muestran efecto significativo sobre el riesgo de que el padre golpee a los hijos. De la misma manera el que la madre realice trabajo extra-doméstico, que hayan hijos adolescentes (entre 12 y 18 años) y un mayor poder de decisión de la mujer respecto a los gastos mayores son variables que reducen de manera significativa el riesgo de que la mujer abuse físicamente de los hijos, pero no afectan significativamente el riesgo de abuso físico del padre.

Paralelamente, algunos factores intervienen de manera significativa en el riesgo (o protección) de abuso físico del padre, pero no de la madre: que el esposo participe en el cuidado de los hijos incrementaría este riesgo en tanto que el estar en unión libre y a medida que la mujer tiene una ideología de roles de género más igualitaria, son factores que reducen de manera significativa el riesgo de abuso físico de los hijos por parte del padre, sin afectar de manera significativa el abuso por parte de la madre.

Los resultados de estos dos primeros modelos permiten evidenciar la relevancia de distinguir si es el padre o la madre quien golpea los hijos. No sólo, como ya vimos

previamente, la prevalencia de ambas conductas es diferente, sino que también existen algunas diferencias en cuanto a los factores que detonan el abuso físico por parte de uno u otro. Se observa por ejemplo que la violencia física contra los hijos por parte de la madre es una conducta fuertemente asociada a la estructura familiar, elementos que denotan mayores cargas y stress sobre la madre: mayor concentración del trabajo doméstico en manos de la madre, mayor poder de decisión de la mujer respecto a la crianza de los hijos, presencia de hijos pequeños y mayor número de hijos. En tanto que el abuso físico por parte del padre está menos claramente asociado a factores de stress por la organización familiar (aunque si hay un par de factores de esta naturaleza que afectan el riesgo de abuso, como si el esposo participa en el cuidado de los hijos y el número de hijos), y parece más determinado por características individuales (tanto del hombre como de su pareja), tales como antecedentes de violencia en la infancia, violencia emocional contra la mujer y algunas características curiosamente no del hombre sino de la mujer: la edad de la esposa y la ideología más igualitaria de ésta. (factores ambos protectores). Evidentemente son importantes también factores culturales, como la creencia de que pegar a los hijos es la manera correcta de disciplinarlos, que muestran ser un factor clave explicativo en el abuso físico hacia los hijos tanto de la madre como del padre.

Cuando analizamos los resultados de regresión para el riesgo de que uno o ambos padres abusen físicamente de los hijos (tercera columna del cuadro 6) obtenemos un espectro de variables explicativas que incorpora todas las variables comunes que son significativas para el riesgo de abuso físico del padre y la madre, más algunas que sólo resultaban significativas en el riesgo de abuso de la madre (la carga de trabajo doméstico de la mujer, el poder de decisión de la mujer respecto a la crianza de los hijos, el poder de decisión de la mujer respecto a los gastos mayores, y la presencia de hijos adolescentes) y un par de variables que aparecían como factores significativos solamente del abuso del padre (la unión libre y la participación del esposo en el cuidado de los hijos). Si bien en el conjunto de variables que resultan factores significativos de riesgo de abuso de los padres quedan fundamentalmente representadas características de los tres niveles superiores (estructura familiar, entorno comunitario y socio-económico y nivel cultural), podemos identificar tres variables que parecen tener el mayor peso explicativo: la carga de trabajo doméstico de la mujer, el poder de decisión de la mujer respecto a la crianza de los hijos y la creencia (de la mujer) de que los padres tienen derecho a pegarle a los hijos cuando son desobedientes y se portan mal. Es decir, aparentemente son factores de estructura familiar y cultural en los que descansa mayormente la explicación del abuso físico infantil.

7. Conclusiones

El abuso físico de los hijos es un fenómeno complejo y de larga data, no sólo en México, sino en la mayoría de los países...

Este trabajo presenta diversas limitaciones. Una primera limitación nos refiere a la naturaleza superficial de las preguntas incluidas en la ENDIREH para captar la violencia hacia los hijos, que no recogen mayor información sobre las características de los hijos a los que se golpea o insulta (en el caso del abuso emocional), asumiendo por ejemplo que el padre o la madre que golpea a sus hijos lo hace con todos por igual. No se recoge tampoco información sobre la severidad de la violencia física (o emocional) que los padres ejercen sobre los hijos (sólo un indicador muy limitado sobre la frecuencia de la misma), no se profundiza en las circunstancias en que se recurre a la

violencia física ni sobre las consecuencias que la misma haya podido tener sobre los niños.

Una segunda limitante es que sólo se cuenta con información proporcionada por la mujer. Una más completa comprensión se lograría si el padre hubiese proporcionado también datos y, mejor aún, si los mismos niños hubiesen complementado la información

Finalmente la naturaleza transversal de los datos no nos permite explorar causalidades, sino estrictamente asociaciones entre los diversos factores revisados.

No obstante todo ello, se presentan aquí unos primeros datos, representativos a nivel nacional, que nos permiten tener una aproximación a la magnitud del problema y la identificación de algunos factores que pondrían a algunas familias en mayor riesgo que otras de sufrir este problema. Particularmente relevante resulta el hallazgo del rol central que juegan algunos factores de estructura familiar y factores culturales como elementos propiciadores del abuso físico infantil. Y aunque se confirma que la violencia emocional hacia la mujer (no la física) también constituye un elemento de riesgo, parece claro que factores de stress asociados a la organización familiar y creencias culturales en torno a los métodos de disciplina de los hijos juegan un rol más relevante en la ocurrencia del abuso infantil.

Cuadro 1. Distribución de frecuencias (o medias) de variables explicativas.

| Variables Explicativas | % (o media) |
|--|--------------------|
| Residencia urbana | 77.42% |
| Estrato socio-económico | |
| Muy bajo (ref) | 31.07% |
| Bajo | 36.81% |
| Medio | 18.04% |
| Alto (ref) | 14.08% |
| Edad de la Mujer (media) | 39.66 años |
| Edad del hombre (media) | 43.05 años |
| Años de escolaridad de la mujer (media) | 8.05 años |
| Años de escolaridad del hombre (media) | 7.82 años |
| Unión libre | 18.21% |
| La mujer era golpeada de niña | 35.76% |
| Hombre golpeado dde niño | 27.06% |
| Violencia emocional contra la mujer | 32.28% |
| Violencia física contra la mujer | 8.04% |
| Violencia económica contra la mujer | 24.94% |
| Violencia sexual contra la mujer | 7.19% |
| Trabajo extra-doméstico de la mujer | 36.87% |
| Trabajo doméstico hecho por la mujer (índice) | 0.73 |
| Trabajo doméstico hecho por el hombre (índice) | 0.19 |
| Esposo participa en el cuidado de los hijos | 21.92% |
| Número de hijos | 3.59 hijos |
| Hijos menores de 6 años | 41.26% |
| Hijos entre 12 y 18 años | 42.23% |
| Mujer tiene hijos de uniones previas | 5.56% |
| Poder de decisión de la mujer respecto a la crianza (índice) | 0.43 |
| Poder de decisión de la mujer respecto a reproducción (índice) | 0.50 |
| Poder de decisión de la mujer respecto a gastos mayores (índice) | 0.40 |
| Poder de decisión de la mujer respecto a gastos cotidianos (índice) | 0.72 |
| Autonomía de la mujer (índice) | 0.54 |
| Ideología de Roles de Género (índice) | 0.83 |
| La mujer cree que los padres tienen derecho de pegarle a los hijos | 24.88% |

Nota: todos los índices estandarizados, con valores entre 0 y 1

Cuadro 2. Porcentaje de familias con uno o ambos padres violentos

| Mujer pega a los hijos | Esposo le pega a los hijos | |
|------------------------|----------------------------|------|
| | No | Si |
| No | 66.84 | 2.86 |
| Si | 20.35 | 9.95 |

Cuadro 3. Violencia de la madre hacia los hijos según violencia conyugal

| Violencia conyugal | Mujer no golpea a los hijos | Mujer golpea a los hijos | TOTAL |
|----------------------|-----------------------------|--------------------------|--------|
| Pareja sin violencia | 76.01 | 23.99 | 100.00 |
| Pareja con violencia | 60.19 | 39.81 | 100.00 |

Chi-cuadrado= 0.000

Cuadro 4. Violencia del padre hacia los hijos según violencia conyugal

| Violencia conyugal | Padre no golpea a los hijos | Padre golpea a los hijos | TOTAL |
|----------------------|-----------------------------|--------------------------|--------|
| Pareja sin violencia | 91.19 | 8.81 | 100.00 |
| Pareja con violencia | 81.18 | 18.82 | 100.00 |

Chi-cuadrado= 0.000

Cuadro 5. Porcentaje de familias con uno o ambos padres violentos según presencia de violencia conyugal hacia la mujer

| | Alguno o ambos padres golpea a los hijos | | TOTAL |
|--------------------------------|--|-------|--------|
| | No | Si | |
| Hogares sin violencia conyugal | 43.38 | 21.85 | 65.23 |
| Hogares con violencia conyugal | 16.28 | 18.5 | 34.77 |
| TOTAL | 59.65 | 40.35 | 100.00 |

Cuadro 6. Regresión Logit: Factores de Riesgo de Violencia contra los hijos, ENDIREH 2003.

| Variables Explicativas | Madre golpea | | Padre golpea | | Uno o ambos golpean | |
|---|--------------|------|--------------|------|---------------------|------|
| | RP | Sig. | RP | Sig. | RP | Sig. |
| Residencia urbana | 1.1629 | | 1.2283 | | 1.2139 | * |
| Estrato socio-económico muy bajo (ref) | 1 | | 1 | | 1 | |
| Estrato socio-económico bajo | 1.0599 | | 1.0857 | | 0.9959 | |
| Estrato socio-económico medio | 1.0254 | | 1.2807 | | 0.9243 | |
| Estrato socio-económico alto | 0.8544 | | 1.2381 | | 0.8526 | |
| Edad de la mujer (años) | 0.9627 | *** | 0.9565 | ** | 0.9523 | *** |
| Edad del hombre (años) | 0.9881 | | 0.9829 | | 0.9873 | |
| Años de escolaridad de la mujer | 0.9998 | | 0.9989 | | 0.9997 | |
| Años de escolaridad del hombre | 0.9995 | | 0.9984 | | 0.9993 | |
| Unión libre | 0.8461 | | 0.6097 | *** | 0.7881 | * |
| Mujer golpeada durante su infancia | 1.8946 | *** | 1.5378 | *** | 1.8209 | *** |
| Hombre golpeado durante su infancia | 1.4522 | *** | 1.7998 | *** | 1.5172 | *** |
| Violencia emocional contra la mujer | 1.3617 | ** | 1.4116 | ** | 1.4761 | *** |
| Violencia física contra la mujer | 1.2194 | | 1.3741 | | 1.2624 | |
| Violencia económica contra la mujer | 1.0693 | | 1.2224 | | 1.1394 | |
| Violencia sexual contra la mujer | 1.0011 | | 1.1255 | | 1.0876 | |
| Trabajo extra-doméstico de la mujer | 0.8981 | * | 1.1776 | | 1.0093 | |
| Trabajo doméstico hecho por la mujer (índice) | 3.1532 | * | 1.7811 | | 3.7030 | ** |
| Trabajo doméstico hecho por el hombre (índice) | 1.1685 | | 1.2597 | | 1.1715 | |
| Esposo participa en cuidado de los hijos | 1.0813 | | 1.2105 | *** | 1.1007 | * |
| Numero de hijos | 1.2088 | *** | 1.2502 | *** | 1.2678 | *** |
| Algún hijo menor de 6 años | 1.2468 | * | 0.9704 | | 1.1363 | |
| Algún hijo entre 12 y 18 años | 0.7902 | ** | 0.8832 | | 0.8172 | * |
| Hijos de uniones previas de la mujer | 1.0906 | | 0.9697 | | 1.1061 | |
| Poder de decisión de la mujer respecto a crianza | 3.7551 | *** | 1.2468 | | 3.4906 | *** |
| Poder de decisión de la mujer respecto a reproducción | 0.8699 | | 0.8334 | | 0.8342 | |
| Poder de decisión de la mujer respecto a gastos mayores | 0.7096 | * | 0.7236 | | 0.6605 | * |
| Poder de decisión de la mujer respecto a gastos cotidianos | 0.8694 | | 0.8606 | | 0.8937 | |
| Autonomía de la mujer (índice) | 1.0054 | | 0.7208 | | 0.8962 | |
| Roles de género de la mujer (índice) | 0.9015 | | 0.4334 | * | 0.8183 | |
| La mujer cree que los padres tienen derecho a pegarle a los hijos | 3.4394 | *** | 2.6701 | *** | 3.3336 | *** |
| N | 20480 | | 20480 | | 20480 | |
| Log-Likelihood | -11716.2 | | -8169.1 | | -11748.3 | |
| Pseudo R2 | 0.1508 | | 0.1342 | | 0.1628 | |

* p < 0.05 ** p < 0.01 *** p < 0.001

Referencias

Alvaro, G.J., Salvador, S. Estrada y A. Terrones (1998). "Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango". **Salud Pública de México**, vol. 40, núm. 6, pp. 481-486.

Azaola, (2005).

Barnett, O.W.; Millar-Perrin, C.L.; y Perrin, R.D. (1997). **Family violence across the lifespan**, Thousand Oaks, CA, Sage.

Browne, K.D. (1993) Violence in the family and its links to child abuse, **Ballieres Clinical Paediatrics** 1:149-163.

Browne, K.D. y Hamilton, C.E (1999). Police Recognition of the links between Spouse Abuse and Child Abuse, **Child Maltreatment** 4 (2):136-147.

Browne, K.D. y Herbert, M. (1997). **Preventing Family Violence**, Chichester, U.K, Wiley.

Casique, Irene (2004). Indices de Empoderamiento Femenino y su relación con la Violencia de Género en: Castro, Riquer y Medina (Coords) **Violencia de Género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003**, Instituto Nacional de las Mujeres, México D.F., pp. 75-107.

Castro y Casique, en dictamen. Male-to-female partner violence in Mexico Comparative Analysis of Surveys. **Journal of Interpersonal Violence**.

CESOP-Cámara de Diputados (2005). Violencia y maltrato a menores en México. Reporte Temático No.1, México.

COVAC, 1995. Encuesta de opinión pública sobre la incidencia de violencia doméstica. México: COVAC, PGJDF, UNFPA.

Frías-Armenta, M. y McCloskey, L.A. (1998). Determinants of Harsh Parenting in México, **Journal of Abnormal Child Psychology** 26 (2): 129-139.

Fry, D.(1993). The intergenerational transmission of disciplinary practices and approaches to conflict, **Human Organization** 52: 176-185.

Goddard, C. y Hiller, P. (1993), Child sexual abuse: Assault in a violent context, **Australian Journal of Social Issues** 28: 20-33.

Hunter, W.M. (2000), Risk factors for severe child discipline practices in Rural India, **Journal of Pediatric Psychology** 25: 435-447.

Knaul, F.M. y Ramírez, M.A (2003). El impacto de la violencia intrafamiliar en la probabilidad de violencia intergeneracional, la progresión escolar y el mercado

laboral en México, en: **Caleidoscopio de la Salud. De la investigación a las políticas y de las políticas a la acción**, Funsalud, México, pp.69-88.

Made, S.N. y Peltzer, RK (2000). Risk Factors and Child Sexual Abuse among secondary students in the Northern Province (South Africa), **Child Abuse & Neglect** 24: 259-268.

Mercy, J; Butchart, A.; Farrington, D y Cerdá, M. (2002). Child Abuse and Neglect by Parents and other Caregivers in: **World Report on Violence and Health**, World Health Organization, Geneva.

Merrill., L.L.; Crouch, J.; Thomsen, C.J. y Guimond, J.M. (2004). Risk for Intimate Partner Violence and Child Physical Abuse: Psychological Characteristics of Multirisk Male and Female Navy Recruits, **Child Maltreatment** 9 (1): 18-29.

National Research Council (1993). **Understanding Child Abuse and Neglect**, Panel on Research on Child Abuse and Neglect, National Academy Press, Washington, D.C.

Ramírez, J., y P. Uribe (1993). "Mujer y violencia: un hecho cotidiano". **Salud Pública de México**, vol. 35, pp.148-160.

Tolbert, K. y M. Romero (1996). "Violencia Sexual y Familiar en México. Resultados de una encuesta en San Miguel de Allende, Gto". **Hombres y Familias**, núm. 3, pp. 19-24.

World Health Organization (1999).**Report of the Consultation on Child Abuse Prevention**, Geneva (documento WHO/HSC/PVI/99.1)